









"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## Casa de Cultura "Lic. Diego de Nájera Yanguas" Ciclo escolar 2017-2018

Ciuda	ad de Jocotitlán, Méx	к., а		del r	nes de		de 2018
Ficha	de inscripción al Ta	ller de					
	Nombre del alumr	ıo(a)			Apellido paterno		
Edad	Sex	0	` '			•	
Corre	eo electrónico				Teléfono		
Direc	ción						
Calle	Núm.		Coloni	а	Barrio/cor	nunidad	
Nomb	ore del Padre o tuto						
		Nomb	re(s)	Ape	llido paterno	Apellido n	naterno
Corre	eo electrónico				Teléfono		
Nomb	ore o Firma del alum	no			Firma del	Padre o T	utor











## "2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## **REGLAMENTO DE CASA DE CULTURA**

- 1.-El presente reglamento describe las obligaciones de los alumnos de la Casa de Cultura "Lic. Diego de Nájera Yanguas", así como de las personas que visiten o se encuentren dentro de la misma por alguna causa justificada.
- 2.- Se considera como alumno a aquella persona que se encuentre inscrito y que cuente con expediente completo en los archivos que obran en la Dirección de esta Institución.
- 3.-Los alumnos están obligados a permanecer dentro de la institución durante sus horas clase, así como también a cumplir con el material solicitado por el instructor del taller.
- 4.- El alumno será dado de baja del taller después de 5 faltas injustificadas y no será acreedor al reconocimiento que otorga esta institución por su asistencia y desempeño.
- 5.-Toda persona que esté dentro de la institución está obligada a mostrar el comportamiento adecuado, a dirigirse con respeto a los demás, a no correr en los pasillos y hacer uso adecuado de las instalaciones. A quien no cumpla con esta regla se le invitará a cumplirla mediante un llamado de atención verbal; en caso de reincidir en la falta se le enviará a su casa con un reporte de la situación.
- 6.- En caso de desperfecto o deterioro de las instalaciones del inmueble, mobiliario, o equipo de esta institución debido al mal uso de las mismas se sancionará a la(s) persona (s) teniendo la obligación de reparar el total de los daños.
- 7.-Es responsabilidad y compromiso del alumno asistir a los eventos de presentaciones artísticas en los que la Casa de Cultura lo convoque, así como cumplir con los requerimientos que indique el instructor del taller.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR	
O PROPOSITO DE DIFUSION COLTURAL; TANTO EN EL PROPIO MI	UNICIPIO COMO FUERA DE ESTE.	
DE LA MISMA MANERA ME COMPROMETO A PARTICIPAR EN LA SU PROPÓSITO DE DIFUSIÓN CULTURAL: TANTO EN EL PROPIO MI	IS ACTIVIDADES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVE A CABO COMO PARTE	: DE
REGLAMENTO; ASÍ MISMO, ME RESPONSABILIZO Y ACEPTO LAS N	MEDIDAS CORRESPONDIENTES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL MISM	Ю.
	ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO QUE INDICA EL PRESE	
′0	ALUMNO(A) DEL TALLER DE	_DE

Constituyentes S/N, Jocotitlán, México. C.P. 50700Tel. 712 1229570 EXT. 116 www.jocotitlan.gob.mx

correo electrónico: casa.cultura-joco@hotmail.com